

Observaciones sobre la agricultura genéticamente modificada y la necesidad de una verdadera soberanía popular

I. Introducción

La aparición de Organismos Genéticamente Modificados (OGM), más comúnmente conocidos como transgénicos, se remonta a hace pocos años, en términos históricos. Así, los primeros transgénicos como tales, esto es, organismos creados en laboratorios a partir de células de un organismo a las que se incorporan genes de otros organismos (por ejemplo, células de maíz con genes de una bacteria) para producir una característica deseada (generalmente hacer que la planta, de maíz en este caso, sea resistente a determinados agroquímicos o plagas), en un proceso que nunca se habría podido dar de forma natural, empezaron a producirse a principios de los años 80 y desde entonces, lenta pero inexorablemente, los cultivos y alimentos transgénicos se van extendiendo a lo largo y ancho de nuestro planeta globalizado, invadiendo silenciosamente nuestros campos y nuestros platos¹.

Los transgénicos presentan un conjunto de implicaciones políticas, económicas, sociales, ecológicas y biológicas que en el marco de este artículo sólo podemos mencionar brevemente². En el ámbito político, el proceso de imposición de los transgénicos nos demuestra que son las empresas y sus intereses lo que prima por encima de la salud pública y la voluntad ciudadana. El poder económico se alía con las élites políticas y de esta forma la aprobación de los OGM se lleva a cabo a espaldas de la ciudadanía, mediante unos procesos repletos de irregularidades, corrupciones y opacidad informativa³. En el ámbito económico, podemos constatar como los transgénicos acentúan todavía más las desigualdades, puesto que la transgénesis se inscribe en una lógica industrial de la agricultura que fomenta la concentración de la producción y por lo tanto la desaparición de muchas unidades agrícolas que no pueden hacer frente a los costes asociados a este modelo, que doblega a los agricultores haciéndolos dependientes de las semillas y los agroquímicos que les venden las grandes multinacionales⁴.

Los transgénicos comportan también el empeoramiento del deterioro y del desarraigo

-
- 1 En el año 2007 los cultivos transgénicos contaban con 114,3 millones de hectáreas alrededor de 23 países (12 de los cuales son países empobrecidos). El año 2007 en los EEUU, el 89% de las plantaciones de soja eran transgénicas, así como el 83% del algodón y el 61% del trigo. En Argentina, actualmente, más del 60% de las tierras de cultivo están cubiertas por el nuevo "oro verde", la soja transgénica. Por otro lado, España es uno de los países de la UE con más cultivos de OGM, especialmente de maíz, (76.000 hectareas el 2009, el 20% del total de maíz cultivado) y este país también es el líder europeo en el alojamiento de campos experimentales de OGM al aire libre (alberga prácticamente la mitad de los ensayos al aire libre de la UE (un 42%). Fuente: Amigos de la Tierra, www.tierra.org.
 - 2 Para una amplia información de todos los problemas que implican los OGM recomiendo vivamente la lectura del libro "*El Mundo según Monsanto*", de la periodista Marie Monique Robin o el visionado del documental homónimo que podéis encontrar en línea.
 - 3 Ver por ejemplo el proceso de aprobación de los OGM en EEUU (*El Mundo según Monsanto*, cap.7), las relaciones de la Agencia de Seguridad Alimentaria de la UE (EFSA) con la industria biotecnológica <http://www.foeeurope.org/GMOs/publications/EFSAreport.pdf> o el informe "Las Malas compañías" http://www.foeeurope.org/GMOs/publications/Las_Malas_Companias.pdf.
 - 4 Ver por ejemplo los problemas que están causando en América Latina o en la India (*El Mundo según Monsanto*, cap.13-14-15)

social, ya que contribuyen a que miles de personas sean expulsadas del campo y pasen a engrosar cada vez más los suburbios de las grandes ciudades, malviviendo en la miseria⁵. Finalmente, los OGM juegan un papel crucial en la severa crisis ecológica y biológica que padece la humanidad, puesto que acentúan de forma alarmante la pérdida de biodiversidad y los agroquímicos asociados a ellos contaminan las aguas, los suelos y a las personas⁶. Los estudios destinados a probar su inocuidad son realizados por las mismas corporaciones que tienen intereses en venderlos y en muchos casos estudios independientes han demostrado que la manipulación genética tiene efectos adversos e imprevisibles sobre la salud y el medio ambiente⁷.

A pesar de todo, la introducción y proliferación de la agricultura transgénica no tiene nada de extraño si tenemos en cuenta la naturaleza del sistema actual y sus dinámicas. Y es que desde hace aproximadamente 200 años, vivimos en un sistema de economía de mercado capitalista, cuyas dinámicas básicas son, por un lado, el crecimiento económico constante a través de la mercantilización continua, esto es, la necesidad de ir expandiendo el sistema de mercado a cada vez más ámbitos de la vida personal y colectiva, y por el otro, la concentración de poder económico y político en pocas manos, que posibilita que una minoría privilegiada acumule los medios de producción y el capital y que cada vez menos personas puedan decidir sobre las cuestiones económicas y políticas fundamentales de nuestra sociedad.

Si nos fijamos en la evolución de la agricultura y la alimentación en los últimos dos siglos, veremos cómo estas dinámicas de crecimiento, mercantilización y concentración de poder se manifiestan de forma cada vez más pronunciada.

II. El proceso de mercantilización en la agricultura y la alimentación

El proceso de mercantilización, que comenzó hace aproximadamente 200 años con el establecimiento del sistema de economía de mercado capitalista, es un proceso mediante el cual se pasa progresivamente de mercados integrados en la sociedad y controlados por ella a un sistema en el cual el mercado está separado de la sociedad y fuera de su control⁸. A lo largo de este proceso podemos observar cómo las dinámicas del sistema de mercado determinan cada vez más el desarrollo social, y cómo numerosos bienes y servicios que anteriormente habían escapado a la lógica mercantil son regulados por el mecanismo de precios. De forma que podemos decir que en vez de que el mercado sea

5 Por ejemplo en Paraguay 100.000 personas son expulsadas cada año del campo a la ciudad debido al avance de la agricultura transgénica y a la progresiva concentración de tierras. Fuente: *El Mundo según Monsanto*, cap.14

6 Así la consecuencia de la introducción de maíz OGM en España ha sido la práctica desaparición del maíz ecológico o convencional. Por otro lado, en Argentina más de 200.000 hectáreas de bosque primario desaparecen cada año, debido principalmente a la expansión del cultivo de soja transgénica. En relación a la toxicidad de los agroquímicos utilizados en los cultivos OGM ver por ejemplo "*L'herbicide Monsanto Roundup, que es ven conjuntament amb les llavors de varietats transgèniques, és letal per les cèl·lules humanes*" <http://www.somloquesembrem.org/index3.php?actual=7&actual2=100> o también *El Mundo según Monsanto*, cap.4.

7 Numerosos estudios de los efectos de los transgénicos sobre la salud: <http://www.somloquesembrem.org/index.php?id=33&hover=14>. Incluso la Comisión Europea ha llegado a admitir en algún momento las incertidumbres de los alimentos OGM. Ver James Sturcke "*EU commission 'admitted GM food uncertainty'*" www.guardian.co.uk, Tuesday 18 April 2006

8 Este proceso es analizado con detalle por Karl Polanyi en el libro "*La Gran Transformación*"

una institución de la sociedad, la sociedad se ha convertido en un apéndice del mercado.

Así, a finales del siglo XVIII y principios del XIX se empieza a mercantilizar la tierra, un bien que nunca antes se había mercantilizado. En Inglaterra (y en otros países sucesivamente) desde el siglo XVI hasta finales del siglo XVIII se desarrolló progresivamente un proceso de desposesión y expropiación de la tierra a la población rural, el "pecado original" de la economía de mercado capitalista que Marx denomina "acumulación originaria", y que no es otra cosa que la expropiación de la tierra a los campesinos libres que se autoabastecían a ellos y a sus familias así como la privatización de las tierras comunales (proceso de los "*enclosures*").

Este proceso provocó la emigración forzosa de millones de campesinos desde el campo a las ciudades, obligados por las nuevas circunstancias a vender su fuerza de trabajo a las incipientes fábricas, así como la desaparición de centenares de miles de pueblos. Significó, en pocas palabras, la paulatina desaparición de las condiciones que possibilitaban una cierta autonomía económica y unos medios de vida a las personas a fin de que estas pasaran a depender de condiciones que les eran totalmente ajenas (principalmente, del trabajo asalariado). A lo largo de este proceso vemos también cómo la oligarquía política se pone al lado de la nueva oligarquía económica que estaba emergiendo, y aparecen leyes que obligan al trabajo, criminalizando la pobreza y el desarraigo que el mismo sistema estaba provocando⁹.

Ya bien entrado el siglo XX, el proceso de mercantilización en el sector agrícola prosigue su avance mediante la llamada "Revolución Verde", que convierte la agricultura en una herramienta adaptada a los tiempos modernos globalizados, incrementando rápidamente la productividad y el crecimiento a través de la explotación intensiva de monocultivos mediante la mecanización agrícola, la utilización masiva de productos químicos (fertilizantes y pesticidas), la generalización de los sistemas de riego y la selección de variedades híbridas de alto rendimiento, entre otras. Esta transformación, si bien aumentó la producción de alimentos a escala global en un primer momento, tuvo graves consecuencias ecológicas y favoreció la concentración de tierras y capitales ya que miles de campesinos fueron excluidos de un sistema agrícola extremadamente caro¹⁰.

Finalmente, desde los años 80 y hasta nuestros días, asistimos a una "Segunda Revolución Verde": la imposición de la agricultura genéticamente modificada, orquestada por corporaciones multinacionales privadas como Monsanto, cuyo objetivo es maximizar sus beneficios mediante la manipulación genética que les permite conseguir lucrativas patentes. En efecto, después de la privatización de la tierra y la extensión de la agricultura química e industrial, presenciamos un nuevo asalto del proceso de mercantilización: las patentes sobre los organismos vivos. Este proceso, al servicio de las grandes corporaciones e impulsado en los últimos años por la OMC en su acuerdo sobre los ADPIC ("*Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual que Afectan al Comercio*")

⁹ Karl Marx, "*El Capital*", capítulo 24.

¹⁰ Vandana Shiva ha sido una de las personas que ha denunciado con más vehemencia los problemas de la Revolución Verde. Ver por ejemplo: <http://livingheritage.org/green-revolution.htm>

pretende "garantizar" la propiedad intelectual sobre los organismos vivos en todo el mundo¹¹. Se trata de una privatización de la vida en toda regla y es un proceso que va más allá de los organismos genéticamente modificados. Tal y como se desprende de la sentencia de un juez del Tribunal Supremo de Estados Unidos al declarar patentable el primer ser vivo: "Todo lo que bajo el sol haya sido tocado por la mano del hombre puede ser patentado"¹²

Ante este panorama, teniendo en cuenta que la proliferación de los transgénicos forma parte del proceso de mercantilización que lleva 200 años avanzando, tenemos que preguntarnos: ¿es posible, dentro de los marcos de la economía de mercado internacionalizada actual, frenar y revertir la proliferación de los transgénicos y así evitar sus efectos adversos? ¿Es realista concebir una prohibición efectiva de los cultivos y las importaciones de OGM dentro de las actuales instituciones de la Unión Europea y dentro de nuestros países?

III. La autorización y extensión de los transgénicos en Europa: quien no corre vuela...

La introducción de los transgénicos agrícolas en Europa se remonta al período entre 1994-1998, cuando la Comisión Europea dio luz verde a la comercialización de varios productos OGM. A pesar de las primeras autorizaciones, el año 1999 este proceso se interrumpió a causa del escepticismo de la sociedad y de algunos estados que vetaron las autorizaciones de nuevos productos basándose en razones medioambientales y de salud. Desde entonces se estableció una moratoria *de facto* sobre los OGM que no tardó mucho (2003) en ser denunciada ante la OMC por estados como Argentina, EE.UU. y Canadá (los mayores exportadores de OGM del mundo), que instaban a la UE a mejorar la facilidad de las aprobaciones de nuevos productos y a algunos Estados Miembros a dejar de utilizar "cláusulas de salvaguarda" que en la práctica servían para impedir el cultivo y la importación de productos OGM en sus territorios¹³.

Las presiones de los países exportadores de OGM así como las dinámicas del sistema que necesitan la apertura y expansión de los mercados, no han tardado mucho en dar sus frutos. Para no quedarse atrás en el juego de la concentración de poder y el crecimiento en un marco de competencia mundial, Europa no puede hacer otra cosa que permitir y promover la importación y el cultivo de más transgénicos. Así, en el mes de mayo de este año, la Comisión Europea, de la mano de la EFSA (*Agencia de Seguridad Alimentaria de la UE*) ha autorizado el primer cultivo de estas características en Europa desde el inicio de la moratoria (la patata *Amflora*). Al mismo tiempo, en el mes de julio el Comisario John Dalli ha hecho una propuesta de regulación que modificaría la directiva 2001/18/EC sobre

11 Para saber más ver: *El Mundo según Monsanto*, cap.16

12 *Ibid*, pág. 304

13 Ver "WTO rules EU importban illegal" <http://www.nytimes.com/2006/02/07/business/worldbusiness/07iht-gmo.html> o también "US wins WTO backing in war with Europe over GM food" <http://www.guardian.co.uk/science/2006/feb/08/gm.wto>

la posibilidad de que los Estados Miembros restrinjan o prohíban libremente el cultivo de OGM en su territorio¹⁴.

Detengámonos brevemente en esta nueva propuesta, puesto que es un claro ejemplo de la dirección que toman los órganos de gobierno de la Unión Europea en relación a la cuestión de los transgénicos, como no podría ser de otra manera dentro de la lógica de la economía de mercado internacionalizada.

Como hemos comentado, hasta ahora, algunas regiones y estados como Francia, Alemania, Luxemburgo, Austria, Italia y Grecia habían utilizado “cláusulas de salvaguarda” previstas en diversos artículos de varias regulaciones y directivas europeas, como por ejemplo el artículo 23 de la directiva 2001/18/EC, para prohibir la importación y el cultivo¹⁵ de algunos OGM como productos o componentes de un producto si consideraban que a pesar de ser autorizados por la Unión Europea, estos podían representar un grave riesgo para la salud y el medio ambiente. La nueva propuesta de Dalli consiste en añadir a esta Directiva un nuevo artículo que sólo habla de la restricción o prohibición del cultivo, no de la importación. De hecho, en el desarrollo de la propuesta de modificación se enfatiza en varios puntos que la regulación solo se refiere a la posibilidad de prohibir los cultivos transgénicos, pero en ningún caso de obstaculizar su importación o su entrada en el país, cosa que rompería con las obligaciones del libre mercado y la OMC.

Por otro lado, el nuevo artículo introduce una nueva condición para poder prohibir el cultivo de OGM: las razones que justifiquen las medidas tomadas por los estados *no pueden estar basadas en motivos relacionados con la evaluación de los efectos adversos sobre la salud y el medio ambiente*. Por lo tanto, si se aprueba este artículo, ¿qué ocurrirá con las “cláusulas de salvaguarda” que hasta el momento habían permitido prohibir o restringir el cultivo y la importación de OGM? Estas, que precisamente solo se podían aplicar si se alegaban motivos medioambientales o de salud, quedarán desactivadas *de facto*, pues toda autoridad para decidir si un OGM puede provocar daños medioambientales o de salud recaerá en la EFSA¹⁶.

Así pues, la nueva propuesta de Dalli no solo desbloquea el proceso de aprobación de nuevos productos en el ámbito europeo, que hasta la fecha tenía dificultades para tirar adelante a causa del veto de varios estados, sino que además, elimina la posibilidad de utilizar “cláusulas de salvaguarda” que en la práctica protegían los mercados internos de la entrada de transgénicos. Y solo queda... la posibilidad de prohibir el cultivo¹⁷. Pero... ¿es efectiva esa posibilidad en el marco institucional actual? Numerosos ejemplos ilustran la imposibilidad de protegernos de los OGM en un marco de economía de mercado internacionalizada, como por ejemplo el caso de México, donde a pesar de una moratoria

14 http://ec.europa.eu/food/food/biotechnology/docs/proposal_en.pdf

15 El artículo habla de prohibir o restringir provisionalmente el uso y/o la venta de OGM. A pesar de esto, el artículo previo se contradice directamente con este al señalar que no se puede prohibir, restringir o impedir la puesta en el mercado de los OGM autorizados.

16 Recordemos el funcionamiento más que dudoso de este organismo y sus relaciones con la industria biotecnológica:
<http://www.foeeurope.org/GMOs/publications/EFSAreport.pdf>

17 En este sentido los estados pueden alegar por ejemplo motivos socioeconómicos, como la imposibilidad de garantizar la coexistencia entre cultivos OGM i cultivos ecológicos o convencionales

sobre los cultivos de maíz transgénico, el maíz mejicano acabó contaminado con maíz OGM procedente de EE.UU. debido al ALENA, un acuerdo de libre comercio en virtud del cual no se puede impedir la importación masiva de este cereal al país. Por otro lado, Paraguay, vecino de la transgénica Argentina, tuvo que autorizar los cultivos transgénicos *a posteriori* una vez constatado que *de facto*, la contaminación transgénica había llegado a sus campos¹⁸.

IV. La necesidad de un nuevo marco institucional: la propuesta de la Democracia Inclusiva

Como hemos visto, la proliferación de los transgénicos está estrechamente relacionada con las dinámicas de la economía de mercado capitalista, que extiende la mercantilización a cada vez más ámbitos de la vida. Así, no resulta extraño el rumbo que sigue la Unión Europea en esta materia: la extensión de la agricultura genéticamente modificada, lejos de ser una cuestión de (mala) voluntad política o una elección (equivocada) por parte de las élites, deriva directamente del funcionamiento estructural del actual sistema de organización socio-económico. Por lo tanto, un mundo sin transgénicos solo es posible en la medida en que superemos el sistema que hace necesarias y posibles este tipo de aberraciones. La tendencia a patentar seres vivos y modificarlos en su esencia para incrementar el lucro corporativo no cesará hasta que no se desactiven sus causas. Esto requiere un nuevo movimiento político que no se limite a la protesta, sino que actúe con fortaleza y coraje para construir un nuevo marco institucional donde sean las personas las que controlen democráticamente las decisiones económicas y políticas que les afectan, como por ejemplo las decisiones sobre las técnicas agrícolas empleadas. Pero para empezar a construir un movimiento de este tipo, necesitamos visualizar el tipo de sociedad que deseamos y cómo podríamos construirla.

En este sentido, la propuesta de la Democracia Inclusiva ofrece una visión realista y deseable de un nuevo marco institucional que elimina las causas de las principales patologías del mundo contemporáneo que, como la transgénesis, derivan de la concentración de poder inherente al sistema de la economía de mercado capitalista y la “democracia” representativa. La Democracia Inclusiva (DI) es una propuesta de estructura institucional que incluye a toda la población y a todos los ámbitos de la vida colectiva en un régimen de gestión democrática, esto es, de distribución igualitaria del poder entre todos los ciudadanos. Se trata de retomar colectivamente las riendas de la política y de la economía para construir una nueva forma de organización social que tenga el objetivo de satisfacer las necesidades de las personas y que permita la reintegración de la sociedad con la Naturaleza¹⁹, haciendo desaparecer las causas que nos han conducido a la actual

18 Para conocer en detalle estos dos ejemplos ver *El Mundo según Monsanto* cap.12 y 14

19 El proyecto político y la perspectiva teórica de la Democracia Inclusiva han sido extensamente desarrollados en los últimos 20 años principalmente por Takis Fotopoulos. Para una exposición detallada ver “*Hacia una democracia inclusiva- la crisis generalizada de la economía de crecimiento y la necesidad de un nuevo proyecto liberador*” Takis Fotopoulos, 1997) disponible en www.democraciainclusiva.org.

crisis multidimensional²⁰.

El proyecto de la DI consiste en la creación de nuevas instituciones y cultura en todos los ámbitos de la sociedad: económico, político, social y ecológico. Así, la **democracia política** consiste en la creación de instituciones locales de democracia directa en forma de asambleas de ciudadanos que deciden las cuestiones fundamentales que afectan a la vida colectiva, entre las que se encuentran la agricultura y la alimentación. Es altamente probable que si las personas podemos decidir directamente qué agricultura queremos con conciencia de causa, evitaremos aquellas técnicas que tienen efectos nocivos sobre nuestra salud y el medio, técnicas que en la actualidad son las que prevalecen porque estamos institucionalmente incapacitados para controlar las condiciones que afectan a nuestras vidas.

La **democracia económica** consiste en la creación de instituciones de propiedad colectiva de los recursos productivos y un control colectivo de estos por parte de las asambleas dómicas. Así, construyendo una democracia inclusiva se revertiría el proceso de mercantilización puesto que el sistema de mercado se sustituiría por un sistema económico dómico donde los medios de producción y los recursos naturales, como la tierra, la maquinaria y las semillas, serían poseídos y controlados por la ciudadanía en favor del interés general expresado en las asambleas municipales y no sería posible la posesión privada que comporta que los intereses parciales pasen por encima del interés general.

La **democracia en el ámbito social** consiste en la creación de instituciones de autogestión en los lugares de trabajo, en las instituciones educativas y culturales, etc. que dirigen su actividad en concordancia con los objetivos generales establecidos por las asambleas ciudadanas. Así, las empresas, las instituciones educativas, los medios de comunicación, etc. serían de la comunidad y para la comunidad y se guiarían por el interés general democráticamente establecido y no por intereses particulares o mercantiles, como pasa actualmente (y el caso de los transgénicos es un ejemplo paradigmático²¹).

El establecimiento de una **democracia ecológica** pasa por la creación de unas instituciones y una cultura que aseguren la reintegración de la sociedad con la naturaleza. Esto implica una economía local al servicio de las personas, que no se base en el crecimiento económico incesante ni en la gestión lucrativa y privada. De esta forma, por ejemplo, en una DI la agricultura industrial, química y transgénica basada en monocultivos al servicio del mercado global, que hoy tiende a imponerse alrededor del mundo, dejaría de tener su razón de ser, y en contrapartida, probablemente aparecerían decenas de

20 Una crisis que afecta a todos los ámbitos de la vida, el ámbito político, social, cultural, económico, ecológico, ideológico, etc.

21 Encontramos numerosos ejemplos que ilustran la influencia de la industria biotecnológica en varios campos sociales: en el ámbito de los medios de comunicación podemos observar como la financiación de la revista *Nature* depende fundamentalmente de los anuncios pagados por grandes empresas o como el año 1998 la revista *The Ecologist* tuvo muchos problemas para imprimir y distribuir un número dedicado a la multinacional Monsanto. Por otro lado, investigadores como Arpad Pusztai han sido víctimas de un linchamiento mediático, científico y académico al hacer salir a la luz un estudio que cuestionaba la seguridad de unas patatas OGM. Ver *El Mundo según Monsanto* cap 8 y 9.

razones para impulsar y cuidar la agricultura biológica, local, diversa y disponible para todo el mundo. El establecimiento de una nueva economía local, junto con una nueva *paideia* democrática, posibilitaría el surgimiento de un nuevo sistema de valores que no se basaría en la dominación de los seres humanos ni de la naturaleza.

V. Recuperemos la soberanía alimentaria recuperando la soberanía popular: la transición hacia una Democracia Inclusiva

Teniendo en cuenta que el sistema de la economía de mercado capitalista y la “democracia” representativa lleva dos siglos funcionando, nadie debería hacerse ilusiones de que el establecimiento de una democracia inclusiva será un proceso rápido o sencillo. Sin duda este proceso será largo, implicando un movimiento popular enorme que se extienda a lo largo de todo un período histórico. Por eso, si bien es importante tener unas ideas claras sobre el posible funcionamiento de una sociedad alternativa (evidentemente, serán las asambleas del futuro las que decidirán qué forma tomará en cada momento la organización social) es también indispensable proponer una estrategia de transición que nos conduzca progresivamente a la sustitución del marco institucional actual²²

Así, por un lado, el proceso para el establecimiento progresivo de una democracia inclusiva requiere en primer lugar la **construcción de un movimiento** que:

- **Sea consciente** de que la crisis multidimensional actual es fruto del sistema socio-económico establecido y su proceso de mercantilización inherente, que afecta a cada vez más ámbitos de la vida (educación, salud, cultura, etc.)
- **Una** a todos aquellos grupos sociales que quieren cambiar la sociedad con una visión común del mundo, un paradigma común, que vea la causa última de todas las crisis que afrontamos en las actuales estructuras que aseguran la concentración de poder en todos los ámbitos, así como en los sistemas de valores correspondientes.
- **Proponga** una nueva forma de organización social basada en la redistribución del poder político, económico y social entre los ciudadanos, esto es, en una verdadera democracia, así como una estrategia de transición que permita empezar a actuar aquí y ahora.

Por otro lado, la estrategia de transición de la DI requiere una conjunción de **varias tácticas** que tienen la particularidad de no ser un fin en si mismas sino de formar parte de un programa que tiene el objetivo explícito de sustituir la economía de mercado y la “democracia” estatista por una democracia inclusiva.

Así, en el marco de la construcción de una DI, podemos impulsar medidas que nos conduzcan progresivamente al establecimiento de una agricultura local, ecológica y libre de transgénicos. Por ejemplo, con la creación de un nuevo tipo de empresas, las

22 En este artículo damos algunas pinceladas sobre la estrategia de transición propuesta para alcanzar una DI, particularmente de aquello que resulta relevante en el ámbito de la alimentación y la agricultura. Para una descripción amplia y global de la estrategia propuesta, ver el capítulo 7 del libro “*Hacia una democracia inclusiva*” o bien el artículo “*Estrategias de transición y el proyecto de la DI*” que podéis encontrar en www.democraciainclusiva.org/txt/estrat-pdf

empresas démicas, controladas y poseídas por la ciudadanía de un área geográfica determinada y autogestionadas por sus trabajadores, que producirían básicamente para el mercado local y con recursos locales, la utilización de semillas transgénicas no tendría razón de ser, pues estas deben comprarse cada año a corporaciones multinacionales y van en detrimento de la conservación de semillas locales y de la autonomía de los agricultores.

Otro paso importante para establecer y multiplicar estas empresas démicas en un núcleo de población puede ser la presentación de la propuesta de la DI a las elecciones locales. Este es un medio eficaz para difundir de forma masiva un programa a favor de una democracia inclusiva y dar la oportunidad de iniciar su ejecución inmediata a una escala social importante²³. En el caso de la agricultura y la alimentación, la toma del poder local por parte de las asambleas populares podría incentivar un proceso de municipalización de tierras y de creación de cooperativas démicas de producción y consumo agroecológico. Se podría decidir tasar fuertemente a las corporaciones transnacionales que operen en el municipio y dedicar los impuestos locales a consolidar el sector económico démico. Además, si somos conscientes de que la problemática de los transgénicos, como la mayoría de problemáticas actuales, tiene un alcance internacional, es importante que todas las comunidades donde el movimiento de DI haya tomado el poder local se confederen en el ámbito regional, nacional e internacional, en un proceso que pueda llegar a sustituir progresivamente la actual Unión Europea de capitalistas por una Comunidad Europea de los pueblos y las actuales organizaciones internacionales oligárquicas por asambleas confederales democráticas donde las voces de todas las comunidades se puedan hacer oír a través de delegados revocables²⁴.

Por otro lado el movimiento de DI podría financiar **equipos de investigación científica** que contrarrestaran todas las falacias de la “ciencia” que construye teorías y realiza experimentos al servicio de los intereses de las grandes corporaciones (biotecnológicas, farmacéuticas, etc.) puesto que depende plenamente de ellas. La creación de **medios de comunicación démicos** con capacidad para difundir de forma masiva a las comunidades una información libre de intereses parciales mercantiles es también crucial en este proceso.

Si bien el establecimiento de instituciones económicas alternativas es una condición imprescindible para posibilitar la existencia de un marco institucional ecológico, la condición suficiente son unos valores de respeto y unión con la naturaleza, esto es, un **nuevo paradigma social** que no vea a la naturaleza como un *Lego* del que se pueden recombinar las piezas según la voluntad humana, sino que tenga una concepción de la naturaleza y la genética como un todo complejo e interdependiente. Estos nuevos valores tienen que ir evolucionando en paralelo con la participación de los ciudadanos en las nuevas instituciones démicas. La creación de **instituciones educativas democráticas y**

23 La presentación del programa de DI no se hace como parte de un partido político convencional sino de un movimiento que tiene el objetivo de disolver el poder local concentrado y pasar la gestión municipal a las asambleas de ciudadanos.

24 Para una explicación detallada de la organización confederal, ver “*Hacia una Democracia Inclusiva*” cap 6.

no mercantilizadas podría jugar un papel fundamental en este proceso de evolución de la conciencia.

En conclusión, la construcción de una nueva forma de organización social auténticamente democrática y realmente ecológica es probablemente la única salida a la crisis multidimensional actual en la cual se enmarca la problemática de los transgénicos. No podemos dejar nuestro futuro en manos de unas élites privilegiadas que monopolizan el poder político y económico en beneficio propio, ni de unas dinámicas que persiguiendo el crecimiento y la mercantilización expolían progresivamente al planeta y a la mayor parte de sus habitantes. La transformación social que necesitamos está en nuestras manos y, como dice Castoriadis, *“su realización no depende de nada más que de la actividad lúcida de los individuos y de los pueblos, de su comprensión, de su voluntad, de su imaginación”*.

Laia Vidal

***Publicado originalmente en la publicación cuatrimestral de Democracia Inclusiva
DEMOS (Otoño-Invierno 2010)***